



PLAN MAESTRO CONCEPTUAL

COMITÉ ENCARGADO DE LA PLANIFICACIÓN

Propósito y Rol:

El Comité del Plan Maestro Conceptual (CMPC) asesorará al Equipo del Proyecto en el desarrollo de un diseño integral, equitativo y visionario con un compromiso auténtico con la comunidad escolar. El equipo del proyecto del distrito trabajará directamente con el CMPC para asegurar que sus preocupaciones y aspiraciones se comprendan y se tengan en cuenta.

El CMPC será parte del proceso de planificación multifacética con la participación de las partes interesadas, incluido el personal del distrito y de las escuelas, los estudiantes y el equipo de consultores de diseño. Este proceso incluirá la revisión de antecedentes, requisitos de construcción, sitio, presupuesto y reglamentos que deben usarse para evaluar las opciones del plan maestro conceptual.

Rol y responsabilidades de los miembros de CMPC:

- Asistir a las reuniones para asesorar al equipo del proyecto sobre las preocupaciones, problemas, metas y aspiraciones de la comunidad escolar.
- Cumplir con el código de conducta del CMPC.
- Informar y aportar comentarios de los grupos y organizaciones que representan los miembros de CMPC.

Alcance del proyecto:

El proceso de plan maestro conceptual determinará las necesidades generales del programa de cada escuela, el diseño del sitio y los costos estimados para la modernización histórica en comparación con una construcción nueva. El propósito de este esfuerzo de planificación temprana es determinar con mayor precisión las estimaciones de costos para la modernización o la reconstrucción de esa escuela. Esta información ayudará a PPS en la planificación de futuros bonos de capital para mejoras. La fecha programada para la modernización o reconstrucción completa de estas escuelas no se ha determinado en este momento. La fecha estaría supeditada a la aprobación de un futuro bono para la mejora de las edificaciones escolares. En ese punto, PPS presentará los Planes Maestros completos para proporcionar orientación oportuna y relevante para el diseño y la construcción que seguirá inmediatamente.

Habrá un esfuerzo de divulgación y participación mediante el cual los miembros de la comunidad ayudarán a desarrollar los planes maestros conceptuales. Los miembros de cada comunidad de escuelas preparatorias tendrán la oportunidad de unirse a un Comité del Plan Maestro Conceptual que será parte de un proceso de colaboración con equipos de diseño y personal para desarrollar una visión, programa y un concepto para cada escuela.

El CMPC estará compuesto por padres, maestros, estudiantes y partes interesadas de la comunidad que trabajan juntos para ayudar a proporcionar comentarios para el desarrollo de los planes maestros conceptuales. Los miembros de CMPC sintetizan aportes de toda la comunidad y comparten los detalles emergentes del proyecto a otros miembros de la comunidad. Si bien los miembros de CMPC no toman decisiones, su aporte es crucial para crear un diseño del que toda la comunidad pueda estar orgullosa.

**Afiliación:**

Se espera que los miembros de CMPC presten servicio por hasta 2 meses durante la fase de planificación del plan maestro conceptual.

El personal del distrito seleccionará y nombrará a los miembros de CMPC a través de un proceso de solicitud abierto. Se pueden reclutar solicitantes adicionales para garantizar una representación equilibrada y plena de la comunidad escolar.

El CMPC nominará un **presidente o vicepresidente** para ayudar en la agenda de la reunión de CMPC y la revisión de la presentación, las reuniones de planificación de dirección y el protocolo de la reunión. El personal/empleados de PPS y los miembros de la Junta no pueden ejercer los cargos de presidente o vicepresidente.

El CMPC debe incluir al menos un miembro de cada uno de los siguientes grupos de las partes interesadas: padres de estudiantes, padres del vecindario, asociaciones vecinales, asociaciones empresariales, programa escolar, socios potenciales de capital, estudiantes y maestros, además de un representante de la junta directiva de educación.

Un miembro que desee renunciar al CMPC deberá hacerlo por escrito dirigiéndose al gerente del proyecto del distrito; es aceptable hacerlo por correo electrónico.

Si un miembro no asiste a dos reuniones consecutivas de CMPC sin una excusa razonable, o de otra manera no puede participar en el CMPC, el gerente del proyecto del distrito puede declarar que el puesto en el CMPC está vacante y designar a otra persona apropiada para el CMPC.

Horario y formato de las juntas del CMPC:

- Los compromisos estimados incluyen: cuatro reuniones de CMPC durante el año escolar 2019-20. El tiempo de estos eventos estará alineado con el cronograma general del proyecto y con la participación de otras partes interesadas de la escuela y el distrito.
- Vea el cronograma de la reunión CMPC adjunto.

Las ubicaciones de las reuniones de CMPC se incluyen en el calendario de reuniones del CMPC adjunto.

Las reuniones de CMPC serán abiertas al público y ofrecerán una oportunidad para comentarios públicos; materiales y notas de la reunión y se publicarán en línea.

La oportunidad para comentarios públicos se proporcionará al final de cada reunión. Los comentarios públicos se limitarán a 10 minutos con un máximo de 3 minutos de testimonio por persona. Aquellos que deseen dar testimonio al CMPC deberán inscribirse en la reunión. El testimonio ocurrirá por orden de llegada. Se proporcionarán tarjetas de comentarios en cada reunión. Alentamos al público a proporcionar comentarios por escrito al CMPC.

Equipo del proyecto:

El equipo del proyecto estará compuesto por arquitectos, ingenieros, planificadores, el gerente del proyecto de la Oficina de Modernización Escolar (OSM) y el personal del departamento, quienes ofrecerán presentaciones y consideraciones sobre el sitio; el equipo del proyecto



también facilitará las conversaciones, registrará aportes, desarrollará análisis y opciones para las reuniones de CMPC.

El gerente del proyecto OSM, como el principal punto de contacto del distrito para el proyecto, supervisará las reuniones del CMPC y los eventos de participación pública. Todas las comunicaciones de los miembros de CMPC fuera de las reuniones de CMPC deben dirigirse al gerente de proyecto de PPS.

La toma de decisiones del proyecto será responsabilidad de la Oficina de Modernización Escolar en colaboración con otros líderes del distrito, según sea necesario. Los miembros del CMPC se desempeñan solo en una función de asesoramiento y no son representantes oficiales del distrito.